



ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Huanta, a los **veinte nueve días del mes de febrero** del año dos mil dieciséis, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **III sesión ordinaria, de fecha 15 de febrero de 2016**, la misma sometida a votación fue aprobado por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Carta de la Coordinadora Regional del Movimiento Manuela Ramos Elga Prado Vásquez, quien solicita incorporar en la agenda de sesión de concejo municipal la presentación del Programa del Movimiento Manuela Ramos.

La presente petición queda pendiente para próxima sesión de concejo municipal.

2. Opinión N° 001-2016-MPH/CSSS, de la Comisión de Saneamiento, Salubridad y Salud, sobre suscripción de convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Atención Primaria II Huanta – ES SALUD y la Municipalidad Provincial de Huanta.

La regidora Ruth Socorro Velapatiño, consulta porque se tiene que firmar un convenio con ESSALUD para que puedan atendernos, si esto es un derecho que les asiste a los trabajadores de la Municipalidad, porque la asistencia medica es un derecho.

La regidora Margot Barboza, aclara que este convenio es fuera del contexto de atención, es un trabajo más completo que se llevara a cabo con la participación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, esta es una actividad preventiva en bien de la salud de los trabajadores de la Municipalidad.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la suscripción de convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Atención Primaria II Huanta – ESSALUD y la Municipalidad Provincial de Huanta, cuya vigencia será a partir de la suscripción con una duración de un año.

Autorizar al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma del presente convenio.

3. Opinión N° 007-2016-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Opinión Presupuestal para apoyo económico al Comité de Creación del Distrito de Putis, actual Centro Poblado del Distrito de Santillana.

El regidor Oscar Oré, opina que el apoyo es ínfimo, la municipalidad debe apoyar con la elaboración de su expediente técnico.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, el apoyo económico a favor del Comité de Creación del Distrito de Putis, actual Centro Poblado del Distrito de Santillana, de acuerdo al siguiente detalle:

Sec. Func./Meta : 0060APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Juntos hacemos más ...!



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Osamp Obetti Betalleluz Betalleluz

BOGADA - NOTARIA DE HUANTA
AYACUCHO - PERÚ

0000027

Fte. Fto./Rubro : 5/07 FONCOMUN
Monto Total : S/. 2.000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles).

4. Opinión N°008-2016-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Opinión Presupuestal para suscripción de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huanta Y el Gobierno Regional de Ayacucho.

La regidora Luz Amanda Valdez Romani, MANIFIESTA, que el proyecto: "Mejoramiento de la Salud de los niños Menores de 05 años de edad y Madres Gestantes para la disminución de la Desnutrición Infantil en los Distritos de Llochegua y Sivia se ha solicitado su ejecución desde el año pasado, ya que en la gestión anterior, PIA 2015 de la Municipalidad provincial de Huanta se había programado su presupuesto, sin embargo por el monto mayor que presentaba el proyecto lo trasladaron al Gobierno regional y ahora otra vez lo están postergando para el año fiscal 2017. Solicita que el Alcalde debe presentar otro documento al Gobernador regional, ya que dicen que en el Presupuesto participativo Regional 2016 habían presupuestado. Sería bueno tener una reunión urgente con la nueva autoridad del Gobierno Regional dando prioridad este proyecto, ya que la desnutrición crónica y anemia por estos distritos son altos.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la suscripción del Convenio Específico de Cofinanciamiento para el proyecto de Inversión Pública, : "Mejoramiento de la Salud de los niños Menores de 05 años de edad y Madres Gestantes para la disminución de la Desnutrición Infantil en los Distritos de Llochegua y Sivia de la Provincia de Huanta – Ayacucho", entre la Municipalidad Provincial de Huanta y el Gobierno Regional de Ayacucho, cuya vigencia será a partir de la suscripción hasta su conclusión.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma del presente convenio.

5. Opinión N° 009-2016-MPHCM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Opinión Presupuestal para Renovación de Convenio de Colaboración Interinstitucional, entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 220 "La Esmeralda" de Huanta.

El regidor Oscar Oré, observa que la municipalidad ha otorgado en cesión de uso un terreno a favor de la compañía de bomberos, pero que hasta la fecha no hay resultados, no está de acuerdo brindándoles este apoyo económico, sugiere que cuanto antes ya deben dar uso a este terreno, se debe optimizar y oficializar al respecto.

El regidor Raúl Ramos, manifiesta que el regidor Oscar Oré opina más como si fuera un anti bombero, su persona manifiesta que en vez de entorpecer, como autoridades debemos seguir apoyando y fortalecer esta compañía.

El regidor Oscar Oré, aclara que su persona en ningún momento está en contra de los bomberos, sino que se dé un buen uso de nuestro presupuesto, hay que optimizar los recursos, utilicemos adecuadamente y se canalice correctamente.

En este sentido él solicita un informe sobre el avance en que se encuentra la construcción del local de la compañía de bomberos de nuestra localidad.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Renovación de Convenio de Colaboración Interinstitucional, entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 220 "La Esmeralda" cuya vigencia será de enero al 31 de diciembre de 2016.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma del presente convenio.

Juntos hacemos más ...!